

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE ZARAGOZA EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2016.

El día de la fecha se constituye el Gobierno de Zaragoza en la Sala Consistorial, siendo las 9'45 horas, bajo la Presidencia del excmo. sr. Alcalde don Pedro Santisteve Roche, con asistencia de los/as consejeros/as: doña Luisa Broto Bernues, doña Arantza Gracia Moreno, don Alberto Cubero, don Fernando Rivaes Esco, Teresa Artigas Sanz y Pablo Hajar Bayarte.- Actúa de concejal-secretaria, doña Arantza Gracia Moreno.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, sin que se formulen observaciones ni rectificaciones a la misma.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

1. Quedar enterado de la proposición normativa presentada el 9 de diciembre de 2016 por el Portavoz del Grupo Municipal Popular para la aprobación de la Ordenanza Municipal para la Regulación de los Procesos Participativos. (1295079/16)
2. Suscribir Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Zaragoza y la Diputación Provincial de Zaragoza sobre la realización de las obras del Parque de Bomberos nº 4, del barrio rural de Casetas. (1411.707/16)

ECONOMÍA Y CULTURA

3. En ejecución provisional de la sentencia nº 16/16, de 26 de enero de 2016, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Zaragoza, procedimiento ordinario 49/2015 acordada por Auto de 25 de abril de 2016, abonar a la compañía mercantil "Fomento de Construcciones y Contratas SA", con CIF A28037224, la cantidad de 2.000.000 euros, como parte del total de principal adeudado por

revisiones de precios de los años 2012 y 2013 del contrato de prestación del “Servicio público de limpieza viaria, recogida y transporte de residuos urbanos en el término municipal de Zaragoza”. (0111745/16)

4. Dar cumplimiento al Auto de 20 de enero de 2016 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Zaragoza, dictado en procedimiento ordinario 9/2013 y hacer efectivo el pago a la UTE Cuartel Policía (SACYR SAU MARCOR EBRO SA), con NIF U99137689, de la cantidad de 367.733,36 euros pendientes de la obligación a su favor reconocida en la sentencia de 17 de diciembre de 2014 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Zaragoza y en el Decreto de 15 de junio de 2015 del Vicealcalde y Consejero de Presidencia, Economía y Hacienda, tras la anulación de la compensación. (197891/15, 0058892/16, 0070645/16, 1014082/16)
5. Dar conformidad a la liquidación de los Convenios suscritos entre la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza y el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza para la realización de Obras e Instalaciones de Infraestructuras y equipamientos en los Barrios Rurales del Municipio de Zaragoza para los años 2004-2007 y el de Cooperación en la conservación y mejora de la calidad de las infraestructuras y mejora del entorno en los Barrios Rurales del Municipio de Zaragoza 2008-2011 aprobada por la Presidencia de la Diputación Provincial de Zaragoza mediante Decreto nº 1.129 de 1 de abril de 2014. (01123071/16)
6. Abonar a la Fundación “José Antonio Labordeta” la cantidad de 8.547,45€, importe pendiente de la subvención nominativa y directa para el año 2014 establecida por acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 24 de octubre de 2014 y de conformidad con la justificación aprobada por el mismo órgano el 18 de septiembre de 2015. (0689544/14, 0198556/15)
7. Dar conformidad al escrito del Banco Agente del día 21 de Diciembre de 2016, donde da cuenta de las condiciones para la novación mediante modificación no extintiva del crédito a Zaragoza Alta Velocidad, 2002, S.A., y aprobar el contrato de Préstamo Participativo que modifica el actualmente en vigor (0752648/16)
8. Transferir a “Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A.” la cantidad de 4.183.094,41 euros en concepto de desembolso, correspondiente a las aportaciones pendientes del 2016 por el tercer y cuarto trimestre, por el préstamo participativo concedido por el Ayuntamiento de Zaragoza a la citada compañía mercantil mediante acuerdo de 25 de marzo de 2013 del Gobierno de Zaragoza. (1467721/16)
9. Requerir del Decanato Territorial de Aragón del Colegio de Registradores de la Propiedad la colaboración necesaria para que se facilite al Ayuntamiento de Zaragoza relación telemática de todos los asientos de inmuebles inmatriculados por la Iglesia Católica en nuestra ciudad, con los datos de identificación precisos para poder realizar un inventario de

todos los bienes inmuebles ubicados en Zaragoza inmatriculados por la Iglesia Católica desde 1978, que incluya la certificación catastral descriptiva y gráfica de la parcela o parcelas catastrales, que se corresponda con la descripción literaria y la delimitación geográfica de la finca cuya inmatriculación se solicita (0631113/2016)

10. Quedar enterado y dar conformidad al documento (confort letter o carta de patrocinio) de 4 de noviembre de 2016 del Consejero de Economía y Cultura por el que se establecen diversos compromisos sin repercusión económica con el fin de facilitar la concesión de un préstamo a Feria de Zaragoza por diversas entidades financieras" (0056405/2015)
11. Aprobar la revisión de precios correspondiente al periodo comprendido entre 1 de enero de 2014 a 31 de julio de 2014, ambos inclusive, del contrato de "CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES SEMÁFORICAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ZARAGOZA" adjudicado a la empresa CERMA & ARRIAXA, S.L., por un importe de 81.914,43 €. (864464/14)
12. Quedar enterado para constancia oficial y cumplimiento de la Sentencia nº 192/2016 con carácter de firme, dictada por el Juzgado Contencioso Administrativo nº 4 de Zaragoza, dictada en recurso contencioso-administrativo 81/2016-BA interpuesto por EULEN, S.A., contra la inactividad de la Administración y falta de resolución expresa producidas por falta de liquidación y pago de intereses de demora generados como consecuencia del retraso en el pago de facturas correspondientes a la prestación de servicios de "LIMPIEZA DE COLEGIOS PÚBLICOS Y PABELLONES DEPORTIVOS ADSCRITOS A ELLOS", por la que se estima parcialmente el recurso reconociendo el derecho de la recurrente al abono de 391.376,19 €, en concepto de intereses de demora, por parte del Ayuntamiento de Zaragoza, más los intereses legales de esta última cantidad desde la fecha interposición del recurso (30 de marzo de 2016) hasta su completo pago. Sin condena en costas. (1366673/16)
13. Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación de las obras de "REMODELACIÓN INTEGRAL CAMPOS DE FÚTBOL MUNICIPALES EN Bº CASETAS", con un presupuesto de ejecución por contrata de 794.628,10 € (I.V.A. excluido); 961.500,00 € (I.V.A. incluido), y un plazo de ejecución de 10 meses. (674989/16)
14. Autorizar la cesión del contrato de concesión de dominio público para la "Redacción del proyecto, construcción y explotación de un parque de placas fotovoltaicas en la cubierta de los depósitos de Casablanca adjudicado a PARQUE ARAGÓN UTE, (integrada por Construcciones Mariano López Navarro SAU y COMSA Medio Ambiente S.L.) a favor de Parque Fotovoltaico Casablanca 2016, S.L. (364387/16)

15. Tomar conocimiento de la comunicación efectuada por la Asociación Deportiva Club Deportivo "Club Náutico de Zaragoza", del acuerdo para gestión del servicio de gimnasio en las instalaciones de la Asociación, sitas en Paseo Echegaray y Caballero 101, entre dicha Asociación y el Grupo Deportivo Coliseo, S.L.. (759104/16)
16. Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del servicio consistente en "GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL AGUA Y EL MEDIO AMBIENTE" con un presupuesto de licitación de 925.619,83 € (I.V.A. Excluido); 1.120.000,00 € (I.V.A.incluido). (756459/16)
17. Adjudicación contrato "Servicios de mediación de los seguros privados del Ayuntamiento de Zaragoza". (1325477/15)

URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

18. Adquirir por expropiación en avenencia de M.L.S.B. y otros, en la suma de 14.160,42 €, la totalidad de la finca catastral 57205 01XM7152, ubicada en C/. La Luz nº 33, destinada a Sistema Local Zona Verde Publica, ZV [PU] 33.04 en el vigente P.G.O.U. de Zaragoza. X204 (1147479/16)
19. Señalar en favor de quien pueda resultar propietario de una porción de terreno procedente de la finca catastral 50900A21600397 afectada por la ejecución del Proyecto de "Actuaciones en el Escarpe de Alfocsa" de esta Ciudad, la suma de 640,71 € en concepto de justiprecio fijado en vía administrativa por el J.P.E.F. en virtud de resolución de 24 de octubre de 2016.(1068930/15)
20. Señalar en favor de "SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA S.A." [SAREB] como propietario de una porción de terreno procedente de la finca catastral 32307 10 XM7133A, afectada por expropiación para la ejecución del Proyecto "Urbanización del Corredor Verde Oliver-Valdefierro, Fase II", el abono de la cantidad de 1.227.982,22 €, importe a que asciende parte de la cantidad que le resta por percibir hasta completar el justiprecio en concepto de principal señalada mediante Sentencia Firme por el T.S.J.A. (330233/09)
21. Declarar desierta la licitación pública convocada para la enajenación del local situado en la planta sótano de la parcela municipal EE [PU] 7.12 que tiene ubicada en superficie la Escuela Infantil Parque Bruil, al objeto de destinarlo al acondicionamiento de un estacionamiento privado subterráneo y cuyo precio mínimo de enajenación mejorable al alza se estableció en la suma de 1.384.837 € IVA no incluido. X201 (1084609/16)

22. Quedar enterado de la Sentencia nº 524/2014, dictada por la Audiencia Provincial, Sección 2ª, de Zaragoza, en el recurso de apelación 385/2014, declarada firme por Auto del Tribunal Supremo de fecha 21 de septiembre de 2016, que inadmite el recurso de casación interpuesto por el Ayuntamiento contra aquella y que declara la revocación parcial de la sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia nº 20, condenando al Ayuntamiento al Abono de 1.047.415,79 € a la UTE Estructuras de Aragón, S.A.U. y Ebrosa S.A., como consecuencia de los sobrecostes generados por la construcción de diversos equipamientos municipales, 112 en el Área de Intervención G-48-2 y la comisión por los avales tardíamente devueltos a las citadas mercantiles, en virtud de contrato firmado por las mismas con el Ayuntamiento de Zaragoza, Suelo y Vivienda de Aragón y la Comunidad Autónoma y llevar a cabo la ejecución de la misma, abonando dicha indemnización a la mencionada UTE. (1062864/16 y 1175981/14)
23. Aprobar con carácter inicial, Estudio de Detalle relativo a la parcela 2 del área de intervención U-11-16-1, a instancia de la Junta de Compensación de la citada área. X135. (782646/15)
24. Aprobar con carácter inicial, Modificación de Estudio de Detalle en la manzana B del área de intervención G-82-3 en el Barrio de Peñaflor, a instancia de Producciones Arciel S.L. y J.y C.F.L. X135. (594301/16)
25. Aprobar la actualización de precios del contrato de “Gestión del Servicio Público del Transporte Urbano de Viajeros por Autobús de la Ciudad de Zaragoza”, a partir de agosto 2016. (1073486/16)
26. Desestimar el Recurso de Reposición de la mercantil Z+M, relativo a la liquidación del contrato de regulación de estacionamiento en vía pública. (0479477/15, 938617/16, 0115190/16, 0030598/16)
27. Encargar al Consorcio del Transporte del Área de Zaragoza la elaboración de los documentos técnicos y jurídicos para la licitación de la concesión de transporte al Aeropuerto de Zaragoza. (1214455/16, 0970521/16)

SERVICIOS PÚBLICOS Y PERSONAL

28. Rechazar el requerimiento realizado por la Delegación del Gobierno en Aragón en relación a la anulación de determinados artículos del Pacto aprobado por el Gobierno de Zaragoza el 4 de noviembre de 2016 y rectificar el error material advertido en el art. 17 del Pacto. (1319253/16)
29. Rechazar el requerimiento realizado por la Delegación del Gobierno en Aragón en relación a la anulación de determinados artículos del Convenio aprobado por el Gobierno de Zaragoza el 4 de noviembre de 2016. Comunicar al Servicio Provincial de Economía y Empleo del Gobierno de

Aragón las alegaciones realizadas por el Ayuntamiento de Zaragoza a la propuesta de subsanación de deficiencias advertidas respecto al texto del Convenio .(1319230/16)

Concluido el orden del día y al amparo de lo dispuesto en el artículo 117.2 de la Ley de Administración Local de Aragón, encontrándose presentes todos los miembros del Gobierno de Zaragoza y habida cuenta del carácter urgente de los asuntos se acuerda, por unanimidad, declarar la urgencia de los expedientes que figuran a continuación

- Quedar enterado del informe técnico sobre la introducción de criterios de sostenibilidad en la compra pública de alimentos del Ayuntamiento de Zaragoza (207.924/2016).
- Aprobar la addenda al Convenio de Colaboración de fecha 28 de noviembre de 2014, suscrito entre la Diputación General de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza, a través de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda SLU, para la gestión en el municipio de Zaragoza, del programa de la Red de Bolsas de Viviendas para el alquiler social de Aragón (1.466.419/16).
- Mostrar el parecer favorable a la suscripción de un Protocolo de Intenciones entre la mercantil "Cerro Murillo SA" y el Ayuntamiento de Zaragoza, con el objeto de sentar la bases para la futura transmisión en favor municipal de 2 locales en Parque Goya para su destino a biblioteca pública, actualmente en uso, y centro cívico, renunciando el municipio en contraprestación, a la futura entrega de un local en el sector Romareda, obligación derivada de la aprobación definitiva de la Modificación Aislada nº 27. (1.459.682/16)
- Acceder a la solicitud formulada por D. Alberto Cáceres Tejedor, en nombre y representación de la entidad mercantil CLEAR CHANNEL ESPAÑA, S.L. en su condición de entidad adjudicataria del contrato especial denominado "Instalación, gestión y mantenimiento de un sistema de transporte individualizado mediante bicicletas en régimen de alquiler así como para la instalación y explotación de soportes publicitarios de interés general y marquesinas en el término municipal de Zaragoza", relativa al restablecimiento del equilibrio económico del contrato respecto de las prestaciones llevadas a cabo en el ejercicio 2016, con fundamento en los términos establecidos en el informe económico obrante en el expediente, consistiendo en el pago de la cantidad que asciende a 404.713,74 € por la desviación a la baja en el número de abonados que fue tomado como referencia

en la modificación del contrato acordada por el Gobierno de Zaragoza con fecha 17 de febrero de 2011. (1332173/2016.)

- Tomar conocimiento el Gobierno de Zaragoza de la solicitud al Consejo Consultivo de Aragón de emisión de dictamen preceptivo relativo a la propuesta de modificación del contrato administrativo especial adjudicado a la empresa Clear Channel España SLU, denominado “instalación, gestión y mantenimiento de un sistema de transporte individualizado mediante bicicletas en régimen de alquiler, así como para la instalación y explotación de soportes publicitarios de interés general y marquesinas en el término municipal de Zaragoza”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 párrafo 8 de la Ley 1/2009 de 30 de marzo del Consejo Consultivo de Aragón. (1112974/2016.)

Se levanta la sesión a las 10'30 horas.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 28 de diciembre de 2016,

VºBº
EL ALCALDE,

LA CONSEJERA DE GOBIERNO-SECRETARIA,